

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con tres minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| Consejera(os) Electorales: | <ul style="list-style-type: none">• Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.• Carla Astrid Humphrey Jordan.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.• Dr. José Roberto Ruiz Saldaña. |
| Consejeras del Poder Legislativo: | <ul style="list-style-type: none">• C. Araceli Sánchez Vega, Partido Acción Nacional (PAN).• Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI). |
| Representantes de los Partidos Políticos: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Mariana De Lachica Huerta, PAN.• Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.• Lic. Luis Enrique Mena Calderón, PRI.• Lic. Jesús Justo López Domínguez, PRI.• Lic. Johana Elizalde Amezcua, PRI.• C. Agustín Ángel Barrera Soriano, Partido de la Revolución Democrática (PRD).• C. Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.• C. Héctor Javier Cervantes Hernández, Movimiento Ciudadano (MC).• C. Sandra Edith Alcántara Mejía, MORENA.• Lic. Gema del Carmen Cortes Hernández, MORENA.• C. Lucrecia Vázquez de la Rosa, MORENA.• Lic. Ernesto Guerra Mota, Partido Encuentro Solidario (PES).• Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, PES.• Lic. Mayela Caridad Mendoza May, PES.• C. Luis Antonio González Roldán, Fuerza Social por México (FSM). |
| Secretario Técnico: | <ul style="list-style-type: none">• Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

- | | |
|--|--|
| Asesoras(es) Técnicos del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021 (COTEPE): | <ul style="list-style-type: none">• Dr. Sergio de la Vega Estrada.• Dra. Marisol Luna Contreras.• Dra. Emelina Nava García.• Dra. María Edith Pacheco Gómez.• Dr. Carlos Welti Chanes. |
|--|--|

- Colaboradores de las y los Asesores Técnicos del COTEPE:**
- Dra. Nina Castro Méndez.
 - Mtro. Jaime Ramírez Muñoz.
 - Mtro. Alfonso Carlos Ramírez Penagos.
 - Mtra. Andrea Isabel Bolaños Cossío.
 - Mtra. Cruz Atilia Ramírez Suárez.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 25 de noviembre de 2020.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021.
5. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.
6. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, noviembre de 2020, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
7. Presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo de septiembre a noviembre de 2020.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2020.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2021.
10. Asuntos Generales.
11. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la CRFE, con la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las y los Asesores Técnicos del COTEPE. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la asistencia e informar las reglas para la conducción de la sesión remota.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Informó que se cuenta con el quórum para celebrar la sesión, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE. Asimismo, expuso las indicaciones complementarias para el desarrollo de la sesión remota mediante el formato de videoconferencia en la sala de juntas virtual a través de la plataforma INE-Webex.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la CRFE. Acto seguido, informó que el INE sufrió la sensible pérdida del actuario Arturo González Morales († 12 de diciembre de 2020), Director de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), por lo que pidió guardar un minuto de silencio. En nombre de las y

los integrantes de la CRFE, envió el más sentido pésame y un abrazo solidario a la familia y amigos del actuario Arturo González Morales, quien será recordado por su paso en el INE en el que dejó años de esfuerzo.

Solicito al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Anunció que el primer punto corresponde precisamente a la aprobación del Orden del día. Al respecto, propuso retirar el punto 5 del proyecto de Orden del día, alusivo a la presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 (COTECORA); ello, en razón que si bien el Plan de Trabajo lo han conocido, discutido y cumplimentado las y los integrantes de ese órgano técnico, se observó que no se llevó a cabo su formalización, por lo que es necesaria su aprobación formal, para posteriormente presentarlo a esta CRFE. En este sentido, propuso retirar el referido punto y recorrer la numeración de los subsecuentes en el proyecto de Orden del día de esta sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- De manera adicional, por tratarse de una sesión ordinaria, consultó a las y los integrantes de la Comisión acerca de la inclusión de algún punto en Asuntos Generales.

Al no haber objeción al planteamiento formulado por el Secretario Técnico referente al retiro del punto 5 del Orden del día, y no habiendo manifestación para incluir algún punto en el apartado de Asuntos Generales, solicitó al Secretario Técnico someter a votación, de manera nominativa, el Orden del día con la modificación propuesta, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó de manera nominativa a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del Orden del día, con la modificación consistente en el retiro del punto 5 y el reordenamiento de los puntos subsecuentes, así como la aprobación de la dispensa de los documentos circulados previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE69/04SO/2020 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO EN LA SESIÓN

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 25 de noviembre de 2020.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.

4. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021.
5. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, noviembre de 2020, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
6. Presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo de septiembre a noviembre de 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2020.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2021.
9. Asuntos Generales.
10. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Puso a consideración de las y los asistentes el proyecto de Acta de la Octava Sesión Extraordinaria. Al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de 2020 de la CRFE, celebrada el día 25 de noviembre de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CRFE70/04SO/2020 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el 25 de noviembre de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- En la presentación de este punto, informó que el seguimiento al compromiso 15/2020 fue reportado en la convocatoria a esta

sesión, a través de una nota que da cuenta del avance de las actividades realizadas para su atención y en referencia a las observaciones que realizó la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez. Comentó que la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) emitió una opinión sobre la necesidad de contar con un listado nominal, diverso a lo que se había considerado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.- Respecto al tema de la devolución de los cuadernillos entregados a Partidos Políticos para el día de la elección, destacó que con corte al 4 de diciembre de 2020, en Coahuila no se ha entregado ningún cuadernillo e Hidalgo tiene un avance del 13.78%.

En este sentido, enfatizó que se debe hacer notar a los Partidos Políticos que se amplió el plazo para la devolución de los ejemplares impresos (cuadernillos) de la Lista Nominal de Electores que se utilizó en la Jornada Electoral local del 18 de octubre de 2020 y que, si bien tienen más tiempo para cumplir con esa obligación, el plazo vencería el 22 de diciembre de 2020, y cabe notar la baja receptividad y las pocas acciones de los Partidos Políticos para cumplir con la obligación de devolver los cuadernillos.

Resaltó que en pleno Proceso Electoral es un tema que se tiene que afrontar en todas las Entidades Federativas, y aunque en este caso —Procesos Electorales Locales 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo— solo se trata de dos entidades, es relevante hacer notar el faltante, considerando el plazo cercano en el que debieran cumplir, y considerando muy complicado que se cumpla, reiterando que Coahuila presenta un avance del 0% e Hidalgo del 13.78%.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Al no haber más intervenciones en este punto, dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2020-2021

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Refirió que este documento se presenta en cumplimiento del artículo 86 del Reglamento de Elecciones del INE, y contiene el planteamiento de los proyectos de investigación a cargo de las Asesoras y los Asesores Técnicos que integran el COTEPE, así como la programación de sus actividades y reuniones con el correspondiente cronograma.

Precisó que desde el mes de octubre de 2020 el COTEPE ha realizado una serie de reuniones de trabajo para conocer, en primer lugar, los principales proyectos del Registro Federal de Electores que guardan relación con sus objetivos; en segundo lugar, para tener espacios de diálogo con las Consejeras y los Consejeros Electorales y las representaciones partidistas, para la presentación de sus líneas de investigación.

Informó que el pasado 7 de diciembre de 2020, dicho Programa de Trabajo fue presentado a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) para su conocimiento y observaciones.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Recordó que para la presentación de este punto, se encontraban presentes las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTEPE, así como sus colaboradores.

Puntualizó que la tarea que este órgano técnico desarrolla es fundamental para producir el insumo que permite que el Consejo General esté en condiciones de valorar y, en su momento, declarar la validez y la calidad del Padrón Electoral a partir de elementos técnicos; siendo esto un elemento fundamental para la protección de la integridad electoral, con vistas a la Jornada Electoral que tendrá lugar el próximo domingo 6 de junio de 2021, en el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2020-2021 y Procesos Electorales Locales (PEL) Concurrentes, en el que se realizarán elecciones de una dimensión sin precedentes en la historia.

María Edith Pacheco Gómez Muñoz, Asesora Técnica del COTEPE.- En representación del COTEPE, expuso el Programa de Trabajo, consistente en seis trabajos: 1) evaluación demográfica del Padrón Electoral; 2) análisis espacial y de calidad del Padrón Electoral; 3) potencial de la credencialización en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC); 4) caracterización de los cambios de domicilio; 5) impacto de la pandemia Covid-19 en el Padrón Electoral, dando cuenta de las acciones implementadas para enfrentarla, y 6) colaboración del INE para la identificación de personas desconocidas o desaparecidas.

En cuanto a la primera propuesta, refirió que ella se encuentra trabajándola, en colaboración con Nina Castro Méndez, con el objetivo general es revisar la consistencia externa e interna del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; centrándose en aportar evidencias sobre la exactitud y alcance y limitaciones del Padrón Electoral y la Lista Nominal desde una perspectiva demográfica.

Señaló que hay una tradición amplia con las evaluaciones de estos instrumentos desde la perspectiva demográfica y que en ese sentido tiene, como objetivos particulares, en primer lugar, relacionado con la consistencia externa vinculado a una comparación donde se dará cuenta principalmente de las diferencias por edad y género, centrándose en las diferencias por estado, siendo éste es un elemento importante de caracterización. En segundo lugar, respecto a la consistencia interna, dijo que se utilizará una ecuación compensadora, para hacer un análisis sobre las inscripciones, defunciones, bajas y hacer una comparación en dos puntos en el tiempo para ver si los resultados son consistentes. Afirmó que, si bien estos son los puntos centrales, también pretende trabajar con la Verificación Nacional Muestral (VNM) para dar cuenta de ciertos patrones de asociación en función de las variables que incluye esta encuesta.

Sobre el segundo trabajo, precisó que corresponde al doctor Sergio de la Vega Estrada, en colaboración con Cruz Atilia Ramírez Suárez, y tiene el objetivo de analizar, desde una perspectiva territorial, la relación entre la marginación y la pobreza con el empadronamiento y la participación de la ciudadanía en las elecciones, así como el probable impacto de estas variables, en relación con la pandemia de Covid-19. Explicó que en este trabajo se tienen tres objetivos particulares: el primero consiste en construir una tipología de los distritos electorales, desde una perspectiva social y su relación con el empadronamiento; el segundo, recuperar la información estadística disponible sobre marginación y pobreza y Covid-19 a escala de municipios para identificar regiones conceptuales; y, el tercero, es construir mapas temáticos donde sea posible realizar análisis territorial que visibilice aspectos como las áreas de intersección en el comportamiento de los indicadores socioeconómicos y los del Padrón Electoral y el abastecimiento.

Manifestó que el tercer trabajo lo desarrolla la doctora Emelina Nava García, en colaboración con Jaime Ramírez Muñoz, y que el objetivo será evaluar la evolución de la

capacidad de atención de los MAC y su cobertura territorial, así como el impacto de estas variables en el empadronamiento de la población y de la participación electoral además de su potencial de crecimiento. Con relación a este trabajo, dijo que presenta cuatro objetivos particulares: analizar el proceso de empadronamiento a partir de sus fases, características y de los factores que contribuyen hacia la conclusión de un servicio exitoso con base en la distribución y de los servicios de los MAC; seleccionar y elaborar las características del total de la población empadronada que incide en la participación electoral; analizar el nivel de eficiencia del desempeño de los MAC con respecto a los niveles de participación ciudadana; por último, evaluar el comportamiento potencial de la demanda de servicios de los MAC en los dos momentos.

Respecto del cuarto análisis, refirió que lo realiza la doctora Marisol Luna Contreras en colaboración con Andrea Isabel Bolaños Cossío, y trata a partir de la pregunta sobre cuál ha sido el comportamiento previo de los registros identificados como parte de los flujos de cambios de domicilios potencialmente irregulares y cuáles son las características temporales o sociodemográficas más frecuentes en estos flujos y registros que permitan precisar focos de atención para su prevención. Expuso que, para responder a ese planteamiento, hay dos objetivos: el primero, identificar y describir las trayectorias de los registros asociados a flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares detectados en las elecciones locales de 2018 y 2020; y el segundo, identificar patrones en los flujos de cambio de domicilio, que tras la verificación en campo resultaron irregulares.

El quinto trabajo señaló que se encuentra a cargo del doctor Carlos Welti Chanes, en colaboración con Alfonso Carlos Ramírez Penagos, y tiene que ver con los efectos de la pandemia del Covid-19. Su objetivo general es estimar los efectos sobre la cobertura y actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, y su incidencia sobre la confiabilidad del instrumento registral. La pregunta de investigación en la que se basa este trabajo consiste en que a partir de las evidencias disponibles se analice si la pandemia de Covid-19 en México puede afectar la confiabilidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores. Señaló que el análisis propuesto tiene la intención de identificar los riesgos que enfrenta el proceso electoral en coyunturas como la del 2020, no sólo en la Jornada Electoral sino considerar los peligros y la vulnerabilidad en cada una de las etapas que culminan con una elección, haciendo énfasis en la construcción y mantenimiento del instrumento registral.

Sobre el último trabajo, mencionó que tiene que ver con la trascendencia del sistema de verificación del Registro Federal de Electores, en términos de la identificación de personas desaparecidas, que llevará a cabo la doctora Marisol Luna Contreras, en colaboración con Andrea Isabel Bolaños Cossío. La pregunta que guiará esta investigación es: ¿cuál es la trascendencia del sistema de verificación del Registro Federal de Electores en la atención de problemas sociales como las personas desconocidas o no identificadas y las personas desaparecidas? Comentó que su objetivo es realizar un análisis exploratorio y descriptivo de las solicitudes de búsqueda en el registro electoral por parte de otras instancias federales o estatales, para la identificación de personas desaparecidas o desconocidas, así como la búsqueda que dieron lugar a coincidencias en el registro, para mostrar cómo la información recabada en el INE tiene trascendencia más allá del ámbito electoral, en beneficio de las y los ciudadanos y que dada su confiabilidad y calidad permite mejorar la atención del Estado mexicano a sus problemáticas sociales como es, particularmente, la identificación de personas desconocidas y en la búsqueda de personas desaparecidas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.- Agradeció la presentación y destacó que, en particular, dos propuestas resultan de su interés: en primer lugar, en cuanto a la evaluación de la equidad en el empadronamiento, dijo que es importante saber dónde están esos flujos de población, dónde están las mujeres que se empadronan; ya que eso servirá para delinear estrategias concretas para garantizar paridad en gubernaturas y se pueda contender en contextos libres de violencia. En segundo lugar, respecto del tema que los servicios de la DERFE puedan utilizarse en otros ámbitos, como es el caso de la identificación de personas desaparecidas, solicitó contar con más información sobre los convenios de colaboración suscritos y los que no se han firmado.

Señaló que ya se tiene una cédula única de identidad y que seguramente el Secretario Técnico de la CRFE, en calidad de titular de la DERFE, habrá hecho múltiples propuestas sobre la capacidad del INE, contando con recursos, de hacer este empadronamiento también de menores de edad, con módulos, tecnología, datos biométricos, digitalización de documentos y la confianza que sí tiene este instrumento contra otros que se han querido implementar y que han estado varados o sin posibilidad de concretarse durante muchos años.

Comentó que probablemente el INE ya lo ha valorado y solicitó que le hagan llegar este estudio como el relativo a las personas desaparecidas, ya que es de suma importancia buscar otros usos que se pueda aportar desde la información que se tiene, por supuesto, siempre cumpliendo con los límites establecidos en la ley, siendo muy relevante en el contexto de violencia en el país, poder dar algo de tranquilidad a los familiares que siguen buscando a sus seres queridos en nuestro país.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Reconoció la gran importancia que tiene el COTEPE, así como la claridad con la que expuso la doctora María Edith Pacheco Gómez Muñoz.

En cuanto al estudio relativo a flujos relevantes de cambio de domicilio, manifestó que se debería analizar la efectividad de los criterios estadísticos para la detección de flujos de cambio de domicilio, presuntamente irregulares o falsos, así como su vigencia y, en su caso, la propuesta de nuevos criterios, a fin de detectar posibles registros con cambios de domicilio que no se identifican por los criterios actuales.

Respecto del estudio sobre los efectos de la pandemia de Covid-19 que pudieran afectar la confiabilidad de los instrumentos registrales y el impacto que pudiera tener en la participación ciudadana, dijo que le interesaría analizar la afectación de la pandemia en la actualización del Padrón Electoral, las listas nominales y la obtención de la Credencial para Votar (CPV) durante el año 2020, así como su comparación con el año previo a la elección constitucional intermedia. Manifestó que la propuesta de análisis que se propone dará información sobre la consistencia del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, pero que también sería importante analizar la tenencia de la CPV.

Manifestó su acuerdo con la propuesta de los estudios que realizarán las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTEPE y sus colaboradores, dijo acompañar la propuesta esperando que se analicen las propuestas comentadas.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.- Saludó a las y los integrantes del COTEPE y manifestó tener el gusto de interactuar con ellos y tener la posibilidad de analizar los registros del INE, desde una perspectiva demográfica distinta.

Refirió que, para el INE, el Padrón Electoral es la base de la credibilidad de la elección. Agregó que sin la confiabilidad en este instrumento no hay elección confiable. Recordó que la primera tarea del entonces Instituto Federal Electoral fue hacer un padrón confiable, desde cero, y que ese padrón ha llegado a un nivel de madurez que no ha implicado, por supuesto, su desactualización.

Añadió que se tienen las instancias de vigilancia del Padrón Electoral que justamente lo que tratan de asegurar es que no haya exclusiones arbitrarias ni incorporaciones irregulares, como, por ejemplo, cambios de domicilio con la intención de engañar.

Precisó que hace poco se sancionó un caso de 400 personas en la península de Yucatán que cambiaron de entidad, pero ese es el tipo de cosas que los Partidos Políticos permanentemente desde la CNV y las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia están observando. Es decir, la consistencia de todas las incorporaciones. Asimismo, al tratarse de grandes números, hay patrones que sí se rompen o se alteran y encienden las alarmas. Y para eso permanentemente trabajan las 333 comisiones de vigilancia del Padrón Electoral, una nacional, 32 estatales y 300 distritales.

Expresó que lo sugerido ahora es un análisis que va más allá de asegurar que los votantes son ciudadanas y ciudadanos de carne y hueso y que permitan atender otras preocupaciones, recordó un análisis que siguió las rutas de personas migrantes de Centroamérica y Sudamérica para ver si se podía detectar algún empadronamiento a partir de actas de nacimiento obtenidas de manera ilegal y se comprobó que no era el caso, alguien lo denunció y empíricamente se demostró que nada había de eso. Destacó que estos análisis también ayudan al objetivo de la credibilidad del Padrón Electoral y del listado nominal, agradeció que estos comités se instalen con gente con destacada trayectoria y prestigio, con el conocimiento que tienen en las distintas disciplinas a las que se dedican, académica y profesionalmente.

Celebró las propuestas y comentó que es muy importante que pueda conocer la consistencia interna y externa del Padrón Electoral en términos demográficos, que no haya desviaciones, como se señala en alguno de los análisis desde el punto de vista espacial, ni tampoco por segmentos de la población, por grupos etarios o género, por marginación social, sino que el padrón sea fiel reflejo de la población en edad de ciudadanía, eso es indispensable, y eso a su vez se complementa con el análisis de la cobertura territorial y atención de los MAC que permitirá ver si la estrategia de despliegue de trabajo de campo está permitiendo incorporar de mejor manera a la población dispersa en el territorio.

Mencionó que es muy importante el tema de los cambios de domicilio, en el entendido que detectar los cambios de domicilio con alguna irregularidad es más bien tarea de las comisiones de vigilancia porque lo que van a tener los expertos, son los datos, no los nombres, ni los datos agregados, indicó que los flujos demográficos al interior del territorio a partir de fenómenos que tienen que ver con los procesos económicos, es muy importante.

Señaló que, como era de esperarse, está creciendo el empadronamiento, por lo que eso lleva a modificar a veces los distritos, si bien no es a partir de la base de datos del padrón, sino del censo, la distribución distrital ha visto un crecimiento, por ejemplo en zonas de alta migración como Quintana Roo por la actividad turística o la zona de Tijuana, precisamente por la atracción de la frontera, y que identificar estos patrones, parece muy relevante, también en términos del padrón y que sin duda el asunto de la desaparición de personas

que en efecto el INE tiene toda la disposición que esto pueda contribuir al menos a minimizar el dolor para las familias de las víctimas.

Manifestó su alegría que el doctor Carlos Welti Chanes se enfoque en el tema del Padrón Electoral y el listado nominal en relación con la pandemia de Covid-19, ya que hay fenómenos que pueden afectar la actualización de estos instrumentos, como el caso del confinamiento y una serie de problemas importantes sobre otros instrumentos registrales del Estado mexicano, como los registros civiles. A manera de ejemplo, consideró que no se estén comunicando a tiempo las bajas al Padrón Electoral y que, por otro lado, la pandemia haya minimizado el ritmo de incorporación de la ciudadanía al propio padrón y al listado nominal.

Destacó la importancia de estos trabajos y manifestó toda su disposición para brindar su apoyo en los mismos y así lograr concretar una vieja idea que la revista Estudios Demográficos de El Colegio de México pueda dedicar un número a los trabajos que realizan, para que queden como documentos a disposición de los estudiosos y de la comunidad académica de México.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- En primer término, comentó que se dará la información solicitada por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto a los convenios que se han realizado con instituciones buscando coadyuvar a sus labores, respecto de la identificación de personas no identificadas o desaparecidas, y que es una actividad importante en la materia, y del otro planteamiento, dijo que se han hecho algunos planes respecto a que el INE eventualmente podría coadyuvar en la emisión de cédulas de menores. Sobre los planteamientos del representante del PRI, ofreció analizarlos a efecto de ver cómo complementar los trabajos aprobados por el COTEPE.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Reiteró su agradecimiento a las Asesoras y Asesores Técnicos del COTEPE, así como sus colaboradores, y señaló que en los próximos meses esta CRFE esperaría los avances e informes de los trabajos a su cargo. Dio por presentado el Programa de Trabajo del COTEPE y solicitó al Secretario Técnico continuar con la presentación del siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021, NOVIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el COTECORA rinde este Informe en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 368, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, así como del numeral 3 del punto Quinto del Acuerdo INE/CG560/2020, para su posterior presentación en el Consejo General.

Dijo que, durante el periodo que se reporta, el COTECORA realizó su Sesión de Instalación correspondiente a su primera sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2020, así como dos reuniones de trabajo los días 18 y 25 de noviembre; además, explicó que el trabajo abordado en esas reuniones consistió en la presentación y revisión de su Programa de Trabajo y calendario de sesiones, para su próxima presentación a esta CRFE.

Finalmente, comentó que se registraron unas observaciones de la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, mismas que se impactaron en el documento que se circuló previo a la sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Al no haber comentarios, solicitó al Secretario tomar la votación correspondiente, a efecto de presentar este Informe en la próxima sesión que celebre el Consejo General.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales si aprueban presentar al Consejo General el Informe mensual de actividades del COTECORA, noviembre de 2020, con las observaciones anteriormente referidas, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE71/04SO/2020 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, noviembre de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERIODO DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2020

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Indicó que este informe trimestral reporta las actividades realizadas en materia del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, credencialización, atención ciudadana, apoyo para la organización de los procesos electorales, procesos de participación ciudadana y acciones para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de identificación de la ciudadanía, por el periodo correspondiente del 1º de septiembre al 30 de noviembre del 2020, los cuales tuvieron como denominador común la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, la conclusión de los PEL 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, así como el inicio de los PEF y PEL 2020-2021.

Anunció que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Jaime Rivera Velázquez y José Roberto Ruiz Saldaña, las cuales fueron circuladas en un cuadro previo a la sesión de esta Comisión para su consideración.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Al no presentarse comentarios, dio por presentado este Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL AÑO 2020

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Indicó que este documento atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, de aprobar un Informe Anual de Actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes, y el cual deberá presentarse en la primera sesión ordinaria del Consejo General del año siguiente al del ejercicio que se informa.

Señaló que entre los asuntos más relevantes que conoció esta CRFE en 2020 se encuentran los mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales, el fortalecimiento del servicio de identificación de datos de la CPV, la adopción de medidas en materia registral en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, la actualización del procedimiento de devolución de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en las respectivas jornadas electorales, la actualización del Marco Geográfico Electoral mediante los procedimientos de reseccionamiento, integración seccional y modificación de límites municipales, así como el proyecto de nueva delimitación territorial de las Demarcaciones Municipales Electorales del Estado de Nayarit.

También mencionó que en dicho documento se incluye el cumplimiento o grado de avance de los temas y asuntos a cargo de la CRFE, que se plasmaron en el Programa Anual de Trabajo 2020 y otros temas adicionales, que se atendieron para supervisar y dar seguimiento a aspectos contingentes y novedosos, como la emergencia sanitaria, la adecuación de normatividad institucional en materia de protección de datos personales, por mencionar algunos temas.

Por último, indicó que se recibieron por parte de la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez algunas observaciones de forma conforme al cuadro que se circuló previo al inicio de la sesión, que enriquecen el Informe.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Señaló que el Informe da cuenta de las actividades realizadas en el marco de proyectos institucionales del Registro Federal de Electores, relativos a la actualización, depuración, verificación del Padrón Electoral, la CPV, la actualización del Marco Geográfico Electoral, la atención ciudadana, así como procesos electorales, locales y de participación ciudadana.

Destacó que en este año tuvo lugar la renovación parcial de nuevos integrantes de la CRFE y el cambio de Presidente de la misma. Agradeció la labor realizada por el entonces Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, quien presidió los trabajos de esta Comisión hasta el 3 de abril de 2020, así como del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, quien la presidió provisionalmente hasta el 30 de julio, cuando esa honrosa labor fue asignada a quien actualmente preside esta Comisión.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, a fin que se turne el Informe Anual de Actividades de la CRFE al Consejo General, en cumplimiento de los artículos 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del

INE y 9, párrafos 1, inciso b) y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2020, con la incorporación de las observaciones anteriormente señaladas, para su presentación en el Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE72/04SO/2020 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el proyecto atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior del INE y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, consistente en presentar al Consejo General, para su aprobación, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos con la calendarización de sus reuniones y actividades, para la primera sesión que celebre el órgano superior de dirección del INE, en el año del ejercicio correspondiente.

Mencionó que el Programa Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2021 contempla el seguimiento de las tareas primordiales desempeñadas por la DERFE, tanto las realizadas de manera ordinaria, como aquellas relacionadas con la organización de los PEF y PEL 2020-2021 y el inicio de los PEL 2021-2022, así como los procesos de participación ciudadana que tengan lugar, entre otros proyectos.

Por último, refirió que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Jaime Rivera Velázquez y José Roberto Ruiz Saldaña, que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del INE y 9, párrafos 1, inciso b) y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales la aprobación del Acuerdo de la CRFE por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2021, con la incorporación de las observaciones anteriormente señaladas, para su presentación en el Consejo General, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE73/04SO/2020 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2021, así como someterlo a la consideración del Consejo General.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

9. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.- En el punto siguiente punto del Orden del día, relativo a Asuntos Generales, consultó nuevamente a las y los integrantes de la Comisión si deseaban incluir algún punto.

Al no registrarse algún asunto de carácter general, requirió al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

10. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Dio cuenta de los siguientes compromisos formulados durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P4	Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	18/2020 Entregar información sobre convenios de colaboración celebrados con instituciones públicas para identificar personas desaparecidas. Entregar elementos de análisis relativos a la emisión de la cédula de identidad y el empadronamiento de menores de edad.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
2	P5	Conteos Rápidos	19/2020 Presentar en la próxima sesión de la CRFE el Programa de Trabajo del COTECORA.	Secretario Técnico de la CRFE.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE.*- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la CRFE, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de la sesión.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO